

Expediente: 272/13-I2

Carátula: **CAMPOS ANGEL RAFAEL C/ LEONES ELVIO RAMON S/ COBRO DE PESOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: 15/02/2021 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 272/13-I2



H20902332053

EXPTE N°: 272/13-I2.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 11 de febrero de 2021.-

Cédula n°: 154/21

JUICIO: CAMPOS ANGEL RAFAEL c/ LEONES ELVIO RAMON S/ COBRO DE PESOS s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO.-

Se notifica a CAMPOS,ANGEL RAFAEL, ACTOR, DNI 10014157

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

Concepción, 11 de febrero de 2021.- Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial. Incorpórese a este proceso el instrumento adjuntado. No habiendo constituido domicilio a los efectos legales el ejecutado, Campos Angel Rafael: Désele por decaído el derecho que ha dejado de usar. Notifíquese al mismo, en lo sucesivo, en los estrados digitales de este Juzgado según lo normado por el art 22 CPL. Proveyendo el escrito del incidentista: En mérito de lo expresado, pasen los autos a despacho para resolver la Sentencia de Trance y remate requerida. Notifíquese personalmente.- Fdo Dr. ROBLEDO GUILLERMO ALFONSO.-Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 12/02/2021

Certificado digital:
CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.